

BOLETÍN INFORMATIVO “REGLAMENTO INTERNO”

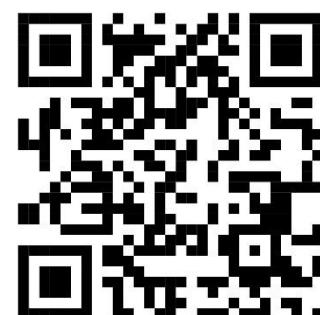
Estimado Asociados y Residentes:

Luego de la aprobación del REGLAMENTO INTERNO, efectuado en la Asamblea General del año 2023 y superar las observaciones realizadas, por este medio se comparte enlace y QR, para su lectura.

Este REGLAMENTO, es ya de carácter oficial y sus normativas quedan vigentes a partir de esta fecha 02/03/2024.

Agradecemos la colaboración de todos los miembros que han participado en tan importante REGLAMENTO de nuestra Urbanización.

Visita enlace: <https://asveur.org/category/otras-comunicaciones/>



Atentamente.

Junta Directiva.